En sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Consorcio del manantial de Ercilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas para su respuesta escrita por el Departamento de Cohesión Territorial.

El 5 de agosto del 2020 el Gobierno de Navarra publicó una nota de prensa, “Cohesión Territorial invierte 700.000 euros en proyectos de mejora de infraestructuras locales en la comarca de Larraun-Leitzaldea”, en la que se exponía que al Consorcio Manantial de Ercilla le correspondía una subvención de 105.000 euros.

Según lo establecido en el Plan de Inversiones Locales para el periodo 2017-2019, se planteaba la renovación parcial conducción M. Ercilla-ETAP (1.650 m), con una cuantía de 130.000 euros. Entendiendo que hablamos del mismo proyecto, aunque según nos consta este proyecto no se ha puesto en marcha todavía.

A la vista de lo anterior, el 1 de diciembre de 2020 se registraron las siguientes preguntas para su respuesta por escrito al Departamento de Cohesión Territorial:

1).- ¿Cuál es la situación actual de la renovación parcial conducción Manantial Ercilla-ETAP?

2).- ¿Cuál es la financiación del proyecto? ¿Aparte de la subvención del Plan de Inversiones Locales, se prevé que el proyecto reciba otras subvenciones de otras entidades? Si es así, ¿cuáles son?

3).-El Gobierno de Navarra siendo miembro del Consorcio Ercilla, ¿ha mantenido reuniones para desarrollar el proyecto? Si se han mantenido reuniones, ¿cuántas y qué decisiones se han tomado? ¿Y qué pasos está dando el Gobierno de Navarra en el Consorcio para desarrollar el proyecto?

El 4 de enero del año 2021 el Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra respondió solo a la pregunta sobre las reuniones mantenidas con representantes que integran el Consorcio de Ercilla, detallando lo tratado en las reuniones y el trabajo de seguimiento del Gobierno de Navarra sobre el Consorcio Ercilla, donde el Gobierno también es parte.

Dado que no se ha respondido a todas las preguntas, formulamos las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1).- ¿Cuál es la situación actual de la renovación parcial conducción Manantial Ercilla-ETAP?

2).- Según Ley Foral 18/2016, Reguladora del Plan De Inversiones Locales 2017-2019, sería el Consorcio Ercilla el que recibiría la subvención de la conducción Manantial Ercilla-ETAP. Ante la posible disolución del Consorcio Ercilla, según la respuesta del Gobierno de Navarra, ¿quién recibirá esa subvención?

3).- ¿Cuál es la financiación del proyecto? ¿Aparte de la subvención del Plan de Inversiones Locales, se prevé que el proyecto reciba otras subvenciones de otras entidades? Si es así, ¿cuáles son?

Iruñea/Pamplona, a 2 de febrero de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique